

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de abril de 2015, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se notifica el acto administrativo que se cita en virtud de la Resolución por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes que se citan.

Expte. 97/2014 (CA/576/BC-ZAE).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin éxito la notificación en el último domicilio conocido que consta en el expediente, y al haber sido ésta devuelta hasta en dos ocasiones por el servicio de Correos, por el presente Anuncio se notifica, a la entidad Sistemas Industrializados Barcons, S.L., la Resolución de 22 de octubre de 2015, de la Viceconsejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de reintegro de la subvención concedida mediante Resolución de 1 de agosto de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, dictada al amparo de la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la zona de acción especial de la bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la entidad interesada en el Servicio de Ordenación de Incentivos y Promoción Económica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, situado en la calle Johannes Kepler, núm. 1, 41092, Sevilla, donde podrá comparecer en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 2015.- La Directora General, María José Asensio Coto.